

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

BOLETIN POLITICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA. 8 meses 4 ptas. Un número suelto...
6 > 7:50 >
12 > 14:50 > atrasado 2E

REDACCION Y ADMINISTRACION, Coso, 74

La correspondencia se dirigirá al director

ON CARLOS VARA DE AZNAREZ

PRECIOS DE SUSCRICION

PROVINCIAS. 3 meses 5:50 ptas. ESTADOS com-
ISLA DE CUBA 3 > 7 > prendidos en la 8 meses 12 ptas.
FILIPINAS..... 3 > 9 > Union postal...

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallan adeudando el importe de la suscripción, verifiquen el pago en breve término, á fin de evitar á esta Administración el tener que usar de otros medios contra los morosos.

ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de PLATERIA Y JOYERIA á la calle de D. Alfonso I, núm. 25 1004 ca 614

RIVA, cirujano dentista,

Coso, 39, principal. 355 ct 416

PROFESORA DE PARTOS

La señorita doña Leonor Candau, que ha obtenido este título en las facultades de Medicina de París y Zaragoza, ofrece los servicios de su profesión á las señoras de esta capital en la calle del Cuatro de Agosto, números 14 y 16, segundo izquierda. 608 3 d

Los republicanos

Y LA PENNA DE MUERTE

III

No hay estudiante de la ciencia del Derecho que no sepa que la pena de muerte no es científica, así como no hay aprendiz del arte político que no sepa que aquella pena no es política... cuando la aplican los tribunales de justicia. No es de extrañar, pues, que siempre que hay Cortes constituyentes—donde suelen entrar en buen número aquellos estudiantes y aquellos aprendices—se suscite una cuestión que suele apasionar á las masas, y en general á todas las personas poco reflexivas. Y los políticos machuchos y experimentados, que gustan de luchar contra la corriente, suelen asentir aparentemente á los deseos de la gente fogosa con el fin de ganar tiempo, esperando que los sucesos futuros resuelvan la cuestión ó la releguen al olvido.

Así se explica que la asamblea constituyente de 1855 admitiera, como base de la futura non-hata constitución, la abolición de la pena de muerte para los delitos *meramente* políticos, y que la de 1869 tomara en cuenta todos los proyectos que tenían por objeto abolir dicha pena parcial ó totalmente. Al decir todos, no nos hemos expresado con exactitud, pues el 24 de Octubre de 1872, el señor Huelves presentó y defendió una proposición pidiendo que la Cámara declarara que, mientras no se aprobaba el proyecto de ley que abolía la pena de muerte, vería con gusto que no se aplicara aquella pena en la Península ni en Ultramar; y el señor Ruiz Zorrilla, presidente del Consejo de ministros, se opuso á que se tomara en consideración, declarando que aquello era una cuestión política y no de sentimiento—¡oyen Vds., señores gaceteros románticos!—Añadió, además, que así como entonces aconsejaba á sus amigos que votaran contra la proposición del señor Huelves, votaría en su día, desde el banco ministerial ó desde la oposición, contra el proyecto del señor Moya, que tenía por objeto abolir la pena de muerte para toda clase de delitos. De modo que el señor Ruiz Zorrilla no quería que si quiera se viese con gusto la no aplicación de la pena de muerte—¡oyen Vds., sentimentales turiferarios del emigrado voluntario!

Volvamos á la Constituyente de 1855. Los republicanos combatieron por deficiente la base 6.ª, convertida luego en artículo 11. El señor Ramirez de Arellano quiso aclarar un punto que nadie se atrevía á abordar. «El adverbio *meramente*—dijo—se refiere también á la clase militar, ó están comprendidos en este beneficio de la abolición de la pena de muerte únicamente los que pertenecen á la clase civil?» La comisión, compuesta de políticos hábiles, quiso eludir la cuestión, y habló mucho para no decir nada; pero el general O'Donnell, ministro de la Guerra, que no quería que hubiese dudas sobre aquel punto, levantóse y de-

claró que el gobierno entiende el artículo 11 de la Constitución, ó sea la base 6.ª que se discute, en la manera siguiente: las palabras *meramente* excluyen de la idea del beneficio de abolición de la pena de muerte á todos los militares, porque todos ellos están sujetos á la Ordenanza; el gobierno declara que desde el tambor hasta el general, todos están sujetos á la Ordenanza, y si alguno se rebelase, si alguno cometiese el delito de rebelión, será fusilado.»

Nótese que en aquella circunstancia el general O'Donnell habla no de cuenta propia, sino á nombre de un gabinete presidido por el duque de la Victoria. Después de esta declaración tan explícita, la minoría republicana acachó la cabeza, la mayoría aplaudió, y se votó el artículo 11 con aquel comentario esencialmente conservador.

Este comentario lo encontramos mas tarde sostenido, defendido, ensalzado y casi santificado en 1883 por los mismos que han defendido lo contrario con motivo de los sucesos del 19 de Setiembre, y por los mismos que lo volverán á defender y á ensalzar, sin lágrimas, si algún día ocupan el poder.

La cosa pasó así... pero antes vaya un cuento. Cuéntase que mandando un buque mercante el célebre Franklin, vió que iba á cruzar por su proa un buque insurgente, y dirigiéndose á su segundo, se entabló entre los dos el siguiente diálogo:

—Si me lo permitieran mis convicciones religiosas—Franklin era kuáquero—pasaría por ojo á ese insurgente.

—Entrégueme V. el mando—le contestó el piloto—y lo haré yo.

Posesionado del mando, tomó la caña y enderezó la proa al insurgente; pero Franklin, que era más perito, notó que maniobraba mal, y le observó.

—Si no metes á babor, le pasas por la popa.

El piloto metió á babor y el insurgente fué echado á pique. Hecha la operación, el puritanismo religioso de Franklin quedó satisfecho, su conciencia permaneció tranquila, y se encargó nuevamente del mando del buque.

Algo semejante pasó en las esteras del gobierno de la república española el día 7 de Setiembre de 1873. La mayoría de la Cámara, movida por el Sr. Castelar, quería que se hicieran algunos escarmientos en el ejército para restablecer la disciplina; el presidente del poder ejecutivo Sr. Salmerón la deseaba también; pero comprendía que recaería gran descredito é impopularidad sobre quien llevara á cabo una medida tantas veces anatematizada por los republicanos y, como Franklin, escusándose en los escrúpulos de su puritana conciencia, entregó el mando al piloto, al señor Castelar, pero le ayudó á llevar á cabo la empresa, á imitación del célebre americano, aceptando la presidencia de la Cámara, que había de votar la pena de muerte, y... recogiendo votos á favor del proyecto de ley. Lo que no pudo lograr fué que, después de realizada la maniobra del piloto le devolviera el mando del buque; y de aquí su guerra implacable al Sr. Castelar, guerra que le causó su caída.

La maniobra se ejecutó de esta manera: el señor Martínez Pacheco presenta una proposición de ley para la aplicación en todo su rigor de las ordenanzas generales del ejército, proposición sobre la cual la comisión de Guerra de la Asamblea dió dictamen favorable el 2 de Setiembre de 1873. A este dictamen opusieron dos votos particulares los Sres. Navarrete y Olave, diputados militares. El primero, pretendía que se aboliera la pena de muerte en todos los casos en que la aplica la ordenanza; el segundo, se oponía al proyecto del señor Martínez Pacheco porque alteraba en algunos artículos la ordenanza. Empezó la batalla por la discusión de estas dos proposiciones, que fueron como escaramuzas de vanguardia y preludios de la batalla general. Las fuerzas estaban casi equilibradas; 85 votos en pró y 88 en contra, es decir, 85 que se mantenían fieles al empeño de abolir la pena de muerte en absoluto, y 88 que renegaban de sus pasadas convicciones si se trataba de delitos cometidos por militares. El número estuvo en contra de los votos particulares, pero el triunfo moral fué de los que los sostuvieron.

El día 4, empezó la discusión de la totalidad rompiendo el fuego en contra el señor Benitez de Lugo, que disparó á bala rasa contra los diputados de la mayoría, recordándoles, *nominatim*, que habían desertado su bandera. «El señor Pascual y Casas—decía—era entonces, vosotros lo recordareis, uno de los más fervientes abolicionistas; pero ahora dicen los radicales de entonces que su señoría era en aquella ocasión abolicionista porque no estaba al lado del poder, pero que cuando está al lado del poder, cuando se vé en la necesidad de dar su apoyo al ministerio, tiene que ver y comprender los grandes sinsabores y los grandes peligros de la política, que entonces no comprendía.»—Contestóle el señor Pascual y Casas, que no se mordía la lengua, diciendo: «Si yo siguiera al señor marqués de la Florida por ese terreno, á donde no acostumbro nunca á seguir á nadie, tendría derecho para decir, viniendo aquí á verter opiniones que se oyen por esos pasillos y corredores, que su

señoría ha pasado á la izquierda porque no pudo pasar al banco azul.»

Y así los demás. Ya hemos dicho que, viendo á la opinión pública inclinada á la pena de muerte, el señor Salmerón, imitando á Franklin, ó á Pilatos, se lavó las manos, pero aconsejando que se metiera á babor.

La mayoría defendía su tema en términos que se pueden reducir á los siguientes: «Nosotros seguimos creyendo con toda la fuerza de nuestras convicciones, que la pena de muerte es una iniquidad, pero el que se haya imaginado que nosotros no comeríamos esta iniquidad cuando lo exigieran las circunstancias, es un tonto. Antes que los principios científicos, la república; antes que la república, la patria; hoy no hay patria ni república sin ejército; y como no hay ejército sin pena de muerte, venga la pena de muerte. Cuatro tiritos, y estamos al cabo de la calle.»

A esto contestaba el señor Navarrete, y muchos otros con él: «Concluyo repitiendo que es absurdo, que es erróneo, que es hablar sin ton ni son, el decir que debemos sacrificar los principios para salvar la libertad y la patria.»

J. MAÑÉ Y FLAQUER.

Carta de Madrid

12 de Noviembre de 1886

Orden público

Apenas si se habló anoche de otra cosa y bien lo refleja la prensa de hoy, que de los temores que en virtud de confidencias recibidas, tenía y tiene el gobierno, de los elementos revolucionarios intentan alterar el orden, y de las medidas y precauciones adoptadas así en Madrid como en provincias para evitarlo, y si esto no es posible, para suprimirlo.

Los periódicos se ocupan largamente del asunto y dan cuenta de las precauciones tomadas en Madrid, que consistieron en guardias permanentes en los cuarteles en la concentración de las fuerzas de orden público en las prevenciones y en una exquisita vigilancia exterior de los cuarteles.

Según mis informes, que tengo por muy autorizados, el gobierno no teme tanto que ocurra algo en Madrid como en otros puntos, principalmente en Barcelona y Valencia. Advertidos los capitanes generales respectivos, han contestado que no abandonan ni un momento el asunto, pero que no creen conveniente tomar alguna de las medidas que desde Madrid se les ha indicado, tal como la separación de algún jefe de cuerpo, entre tanto los temores no se traduzcan en hechos.

Muertos ilustres

El telegrafo nos anuncia el fallecimiento de dos personas ilustres. Una de ellas es Paul Bert, ex-ministro de la república francesa y en la actualidad ministro residente de Francia en el Tonkin.

La otra es el famoso explorador africano G. A. Fischer, que falleció ayer en Berlín.

El nuevo infante

S. A. la infanta doña Eulalia, que durante todo el día de ayer sintió gran molestia, notó á las nueve de la noche los primeros síntomas de parto.

Poco después llegaba al hotel de la Castellana S. M. la Reina Regente y Su Alteza la infanta doña Isabel, acompañadas de la duquesa de Medina de las Torres y de los duques de Sexto, Medina-Sidonia, Frias, conde de Sepúlveda y otros altos dignatarios de palacio. También estuvieron el presidente del Consejo y el ministro de Estado.

A la una y veintitres minutos dió á luz un robusto niño, levantando acta del fausto suceso el señor ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del Reino. A la madrugada se han retirado á palacio S. M. la Reina y la infanta doña Isabel.

La Gaceta publica el parte del alumbramiento de la infanta doña Eulalia, y á continuación el siguiente real decreto: «Queriendo dar una nueva prueba de mi

real aprecio á mi muy querida hermana la Infanta doña María Eulalia Francisca de Asis y á su esposo mi primo el Infante D. Antonio Maria de Orleans:

En nombre de mi Augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en disponer que el Príncipe ó Princesa que diere á luz mi dicha hermana en su próximo parto, goce las prerrogativas de Infante de España, y mando que se le guarden las preeminencias, honores y demas distinciones correspondientes á tan alta jerarquía.

Dado en Palacio á once de Noviembre de mil ochocientos ochenta y seis.—Maria Cristina.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

Académico Aragonés

Por unanimidad ha sido votado académico de número de la real de ciencias morales y políticas, en la vacante del que fué presidente de aquella corporación señor Rodriguez Vaamonde, el docto presbítero, director de *La Lectura católica* D. José Salamero, hijo del pueblo de Graus (Huesca).

Movimiento de fuerza

El regimiento de caballería de Albuera ha salido hoy de Madrid, donde estaba de guarnición, para Logroño, y en breve saldrá también el de Garellano que vá de guarnición á Bilbao.

Los generales

Dícese que el señor Berges, que mandaba una división en Madrid ha pedido el cuartel, disgustado por que no ha sido nombrado segundo cabo de Castilla la Nueva, para cuyo puesto se le indicaba.

También ha sorprendido mucho que el brigadier Loño haya sido relevado del mando de una brigada de cazadores de Vitoria, sin que se le designe nuevo destino.

Por último, parece que la exposición dirigida por el general señor Merelo á S. M. la Reina, renunciando la gran cruz del Mérito militar ha pasado á examen del Consejo supremo de la guerra, pues con arreglo á la ordenanza y otras disposiciones legales se considera materia penable.

Coalición republicana

Los diputados de la minoría republicana de la coalición estaban reunidos al terminar mi carta de ayer.

La reunión fué breve y puede decirse que de escaso interés, porque no hicieron más que empezar á tratar de su actitud en las Cortes y otros asuntos que tienen que discutir y resolver en reuniones sucesivas, una de las que se celebrará probablemente esta noche.

Muy difícil parece á todo el que conoce las interioridades del partido republicano que lleguen á un acuerdo perfecto al apreciar las diversas cuestiones que tienen en estudio.

El brigadier Mariné

Estos días ha circulado con insistencia el rumor de que el brigadier Mariné había penetrado en España, y hasta se suponía relacionada su entrada con movimientos revolucionarios en Cataluña.

La noticia no debe ser cierta, porque el brigadier Mariné que al solicitar el indulto en el mes de Agosto se le contestó que lo pidiera en forma, lo ha hecho así presentando por conducto del cónsul de Perpignan, con fecha 28 de Octubre, una solicitud de indulto. Créese que se informará favorablemente.

Las medidas de anoche

Parece que fueron adoptadas en virtud de confidencias que recibió el señor gobernador, de que los paisanos intentaban promover algún movimiento.

«La Opinión»

Este colega publica hoy un artículo suscritor por el director Sr. Perojo, y los redactores Sres. Burell, Talero y Comen-

ge, anunciando su separación del periódico.

Un telegrama falso

Ayer debieron embarcarse en Cádiz, 700 soldados destinados á Cuba. A última hora se supo que el embarque no se había efectuado, lo que dió motivo para creer que habría ocurrido algo grave. Hechas las averiguaciones necesarias, resultó que el embarque se suspendió en virtud de orden telegráfica recibida de Madrid. Lo grave es ahora que ni el ministro de la Guerra ni ninguna autoridad dió semejante orden, siendo por lo tanto falso el telegrama trasmitido á Cuba. Se ha comenzado á instruir diligencias para depurar los hechos y exigir las responsabilidades.

Los desfalcos

Son ya muchos los autos de prisión dictados por los desfalcos de Cuba y Filipinas. En el segundo parece que interviene un diputado de la mayoría, cuya capacidad, por este mismo asunto, se discutíó ya ante la comisión de actas.

P.

12 de Noviembre de 1886

Precauciones.—Medidas adoptadas.—¿Qué noticias tiene el gobierno?—¿Se ha cogido el hilo ó somos víctimas del miedo?—La minoría coalicionista.—Contestación en el Parlamento.

Vuelve á presentarse con los caracteres más alarmantes el manoseado problema del orden público que el gobierno, contra lo que dice, debe suponer seriamente amenazado cuando viene adoptando tantas precauciones.

Ayer la suspicacia del gabinete llegó al último límite y anoche todos podríamos suponer amenazados de graves peligros, según los alardes de fuerza que el ministerio hacía.

Desde las últimas horas de la tarde comenzaron á circular órdenes apremiantes para que se adoptasen grandes precauciones.

El gabinete telefónico fué ocupado por Guardia civil y también se reforzó la guardia del telégrafo.

El coronel jefe del cuerpo de Orden público reconcentró la fuerza en las prevenciones.

Después ordenó el capitán general que se presentasen en sus respectivos cuarteles todos los jefes de cuerpo de guarnición, quienes á su vez llamaron á los demás jefes y oficiales.

Las tropas se pusieron en el acto sobre las armas.

Entretanto las conferencias menudeaban entre los ministros de la Guerra, Gobernación y Estado, con el Gobernador de Madrid, conferencias que no terminaron hasta las cuatro de la madrugada.

A la vez el telégrafo no cesaba de funcionar y todas las autoridades de las provincias se pasaron la noche en el aparato.

Los que más tuvieron que trabajar fueron los capitanes generales de Andalucía y Cataluña.

Hoy continúan las mismas precauciones, el mismo incesante funcionar del telégrafo, y como es consiguiente la opinión está cada vez más alarmada.

¿Qué noticias tiene el gobierno para proceder así? Pregunta esta que nadie contesta satisfactoriamente.

Hoy como ayer se repite que la inspección de seguridad ha descubierto la trama revolucionaria y aun se añade que ayer era el día señalado para dar el golpe, y que de diez á doce de la noche había de iniciarse el alzamiento en Madrid secundándolo otras poblaciones.

Pero si todo es cierto, el gobierno debe saber quiénes son las personas comprometidas, y sin embargo ni de eso se dice una palabra, ni se sabe que se haya hecho ninguna detención.

¿Tendrá realmente el hilo la Inspección de Seguridad, ó estaremos siendo víctimas de un miedo exagerado?

Porque hay que tener en cuenta que mientras el gobierno adoptaba tantas precauciones, los diputados de la minoría coalicionista se reunían en la sección tercera del Congreso para discutir su conducta parlamentaria y no hemos de suponer que fuera eso añagaza para despistar al gobierno.

Y por cierto que en esa reunión tampoco se llegó á un acuerdo; pero en cambio se digeron cosas estupendas.

Todos los coalicionistas siguen enamorados de los procedimientos de fuerza.

Tenían algunos la duda de cómo podrían salir airosos de la discusión que ha de plantearse en la Cámara con motivo de la última sublevación, y el más frío de sus santones resolvió el asunto diciendo:

Señores: En el Parlamento se contesta de cualquier manera y sin comprometerse á nada.

Es preciso mantener la fé en el pueblo y eso no se consigue sino predicándole la revolución.

Mañana continuaremos con este interesante tema.

M

—Otra nombrando presidente y vocales del tribunal de oposiciones á la cátedra de fisiología é higiene, mecánica animal, aplomos, pelos y modo de reseñar, vacante en la escuela especial de Veterinaria de Córdoba.

El Boletín oficial de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular).

La elección de la Sobranje

Berlín 11 (10:15 noche).—Según telegramas aquí recibidos de Dinamarca, en aquellos círculos políticos reina la misma incertidumbre que en todas las cortes de Europa sobre el candidato que el gabinete ruso tenía pensado para ocupar el trono de Bulgaria.

Se cree que la elección del príncipe Waldemar será del agrado del Czar, pero que no dejará de protestar contra la ilegalidad con que á sus ojos ha procedido la Gran Sobranje búlgara en Tirnova.

El czar se halla muy resentido porque la elección se haya hecho sin haber solicitado antes su consejo y obtenido su permiso.

El discurso de lord Salisbury

Londres 11 (8:25 noche).—El discurso de lord Salisbury continúa siendo objeto de toda clase de comentarios.

Sus alusiones directas á una alianza con Austria son consideradas en nuestros círculos políticos no como una invitación, sino como un acuerdo que ha dejado de cumplirse por aquella nación.

Sir. A. Paget no le ha perdonado la seguridad de que Austria no querría alianza con Inglaterra, para sostener ó entablar una lucha con Rusia sobre la cuestión de Oriente.

En suma el discurso de lord Salisbury es más censurado que aplaudido.

En cuanto á la cuestión de Egipto, los términos dilatorios empleados por el primer ministro, para determinar la duración de la ocupación inglesa son severamente apreciadas y tenidas como fútiles evasivas, para no responder clara y precisa y terminantemente á las interpelaciones que sobre aquella cuestión se le han pedido en el Parlamento.

El nuevo príncipe de Bulgaria

Tirnova 12 (9:25 noche).—El príncipe Waldemar de Dinamarca ha contestado ya al telegrama que los regentes le han dirigido ofreciéndole el trono de Bulgaria manifestándole que agradece á la Sobranje la alta honra que le ha dispensado con la elección, pero que no puede aceptar hasta tanto que todas las potencias reconozcan la validez del acuerdo.

Declaraciones de Castelar

París 12 (8:15 noche).—Coméntanse mucho las declaraciones económicas hechas en su último discurso por el Sr. Castelar. Este marchará á España para el día 20.

Asuntos de Oriente

Londres 12 (4:50 tarde).—En vista de la actitud de resistencia adoptada por Rusia, y en previsión de los graves acontecimientos que puedan surgir, á consecuencia de la resolución tomada por la Asamblea nacional búlgara, los fondos ingleses han experimentado un considerable descenso.

La cuestión de Oriente adquiere cada día mayor gravedad.

Ruiz Zorrilla.—Varias noticias de Francia.

París 12 (6:25 tarde).—El señor Zorrilla desmiente en absoluto que él se halle dispuesto á regresar á España, prescindiendo de sus procedimientos revolucionarios, que considera indispensables para el triunfo de sus ideales, mientras permanezcan falseados los principios democráticos.

Afirma además el jefe de los republicanos, que el triunfo de la república se impone y que en un plazo breve han de ocurrir sucesos de extraordinaria importancia.

La situación de los vecinos de Aix, Tarascón, Valence, Arées, es tristísima á causa de las inundaciones, las que han causado daños de extraordinaria consideración, y gran número de víctimas.

El ministro de obras públicas ha llegado al primero de dichos puntos, acompañado de una comisión de ingenieros repartiendo socorros y disponiendo la construcción de albergues para las familias víctimas de la inundación.

El aspecto que presenta la población es tristísimo, y el pánico que reina entre los habitantes considerable.

La comisión y ministro de Obras públicas, salen á visitar los demás puntos inundados.

Sección agrícola, industrial y de comercio

COTIZACIÓN DEL DIA 12

Bolsin.—Madrid

4 por 100 perpétuo Contado.	64'85
Id. Fin mes.	64'95
Próximo.	00'00
Exterior.	00'00
Amortizable.	79'45
Cubas.	96'35
Banco de España.	372'00
Carpetas provisionales Cuba.	92'40

Barcelona

Interior.	65'22
Exterior.	66'12
París.	66'01
4p exterior español LONDRES.	0'00

Revista de los precios corrientes de la semana que fina en 13 de Noviembre de 1886:

Trigos.—Catalán, 20'02 á 20'54 pesetas hectolitro.—Hembrilla, 18'88 á 19'50.—Huerta, de 18'88 á 19'50.—Morcacho, 00'00 á 00'00.—Ceneno, de 00'00 á 13'95.

Granos.—Cebada, 10'70 á 11'23 pesetas hectolitro.—Maiz, 10'70 á 11'23.—Habas, 12'30 á 12'80.

Harinas.—1.^a, 32 y 1/2 á 35 y 1/2 pesetas los 100 kilos.—2.^a, de 28 á 31.—3.^a, de 00 á 22.—Idem remolido, de 18 á 19.

Despojos.—Cabezuela, 5'50 pesetas hectolitro.—Menudillo, 0'00 á 3'75.—Salvado, 02'62.—Tástara, 0'00 á 2'62.

Los funerales

DE VELARDE, ARISTEGUI Y PERALTA

Espectáculo grandioso, sublime cuadro de lealtad y patriotismo el que esta mañana han compuesto en la iglesia de San Carlos las tropas de esta guarnición, animadas por unánime pensamiento de honor y de gratitud á los héroes de tal idea y puestas de hinojos ante el sacro emblema del martirio para rezar por tres mártires de su deber, tres soldados ilustres, Velarde, Mirasol y Peralta.

Ante aquella protexa y aquellas oraciones surgia esbelta la imagen del ejército español, y se borraban las pardas nubes que han entristecido en algunos instantes los claros destellos de su invencible gloria.

No; no han menguado el amor al deber, ni la fiereza indomable, ni aún la santa piedad de nuestros soldados. En sus venas late hoy la misma noble sangre que caldeaba las cotas de malla, al vencer á los árabes y ganar una patria perdida; son legítimos descendientes de los tercios castellanos, de Palafox y San Genís; los hijos directos de aquellos que con su sangre lavaron los muros de Tetuan y convirtieron en roja cruz la dorada media luna.

Buena prueba ofrecía esta mañana la anchurosa nave de San Carlos, en la que se apiñaban, formando abigarrado conjunto, las oficialidades de todos los cuerpos de esta plaza y nutridísima concurrencia.

En la puerta hallábase un piquete y dentro, al rededor del túmulo, daban la guardia de honor soldados de todos los regimientos.

Comisiones de las corporaciones y centros oficiales ocupaban los bancos, y en el presbiterio, á la derecha, estaba dispuesto el reclinatorio para su eminencia el Cardenal Benavides.

Habiase dispuesto el catafalco con toda suntuosidad y gran aparato de aprestos militares.

Dos verjas de fusiles sosteniendo dos trofeos por banda y apoyados en seis cañones de á ocho, de brillante bruñido, formaban las cercas laterales; en las bocas de los cañones lucía un cirio, los fusiles hacían de fúnebres candeleros.

El túmulo estaba formado por tres cuerpos. En los ángulos del inferior se veían cuatro cañones de campaña y cuatro anclas; el segundo, orlado de granadas que sostenían velas, ostentaba negra tapicería con festones de oro y en el testero de frente á la puerta, una corona de la Real Maestranza de Zaragoza con una dedicación de los amantes del trono á las víctimas del deber. El remate era una pirámide de elegante trazo con tres carteles ceñidos de laurel, en los que se leían tres nombres, los de Velarde, Aris-

tegui y Peralta. Al frente dos magníficas coronas de flores naturales; una, sentida muestra de admiración y recuerdo de nuestros soldados á aquellos malogrados compañeros, y otra, adhesión sincera y protesta enérgica de monarquismo, del partido liberal-conservador de Zaragoza. Lanzas y fusiles envueltos en el pabellón nacional y sirviendo de cimientó á una cruz, hacían de característico capitel. Los candelabros de los ángulos eran armas; todas las luces estaban sostenidas por bayonetas y fusiles. De trecho en trecho corazas y sables formaban artísticos trofeos.

Severo, esbelto y de imponente conjunto era el túmulo; es proyecto del ilustrado coronel de artillería D. Mario de la Sala, que en la ejecución ha tenido valiosa ayuda en los maestros armeros del parque de artillería.

En los altares ardían cirios amarillos; en todo el cuadro no había una nota que desentonase.

Las ceremonias religiosas han comenzado á las once, oficiando el delegado castrense en este distrito, canónigo señor Sendin.

A gran orquesta y con nutrida masa coral se ha cantado la misa de *requiem* del maestro Rolando, escrita á excitación del Papa Pío IX para el funeral de los zuavos que murieron en la memorable jornada de Castelfidardo. El maestro de capilla del Pilar Sr. Lozano, dirigía el coro.

No ha habido oración fúnebre.

Para qué. ¿Qué elogio habrá como el hecho, que en el alma de todos está grabado?

De los héroes basta su nombre; en los actos como el de esta mañana solo el pensarlos da idea de cómo se sienten; en su realización huelgan los panegíricos por que no hay discurso como un rezo y una lágrima.

Se han repartido las biografías de los militares cuya memoria se honraba, impresas en elegante folleto.

El acto ha terminado á la una.

De la impresión que en el templo hemos recibido á que decir nada.

Las emociones que á todos embargaban: el sangriento cuadro de la noche del 19 de Setiembre, que con tintas de luto grababa la imaginación entre los laureles que festoneaban el nombre de cada héroe; el consuelo que se siente contemplando á nuestros militares, á los defensores de nuestra honra nacional, rindiendo homenaje á tres mártires y lanzando el anatema del hermano que ama el honor que heredara, contra el bastardo que mancha con la barra invertida los limpios blasones de su escudo; todo el hermoso grupo de sentimientos que significan una ofensa y una reparación, todo eso se sentía en aquella fiesta religiosa, bajo la severa arquitectura de la iglesia y entre los pálidos reflejos de las luces de color de muerto y los sordos murmullos del canto funeral.

A la comisión organizadora hemos de enviarle una felicitación tan entusiasta como su patriótica idea lo merece.

Compañía el general sub-inspector de artillería Excmo. Sr. D. Felipe Cascajares como presidente, y los señores vicario general castrense, Sr. Sendin; don Honorato de Saleta, por el cuerpo de ingenieros; D. Mario de la Sala por el de artillería; D. Juan de Echenique, por la administración militar; D. Pedro Sarraís, por los regimientos de caballería y el señor D. José de Martitegui, recientemente nombrado brigadier, por la infantería. El comandante de artillería D. Ricardo Pascual de Quinto ha cumplido con esmero la delicada misión de secretario.

Todos ellos han tenido igual parte en la fiesta, porque representan á la guarnición entera, y á todos les alcanza nuestro parabien.

A la noble expresión que supone el funeral, une la suya, tan sentida y entusiasta como siempre ha sido, el partido liberal-conservador de esta provincia.

La milicia ha cumplido un sagrado deber de gratitud, de lealtad, de honradez. Nosotros cumplimos un deber de disciplina, de principios, y satisfacemos un vehemente deseo de adhesión al trono, de amor á la ilustre dama, á la egregia madre de Alfonso XIII.

Ha sido hoy día de satisfacción para los buenos monárquicos, y nuestro amigos la consignan con orgullo, con entusiasmo, con ese placer íntimo del que abraza honradamente un ideal, y sacrifica hasta sus intereses por el triunfo del pensamiento y por mantener las ideas de patria y de orden.

Nuestra guarnición ha dado una muestra

Sección oficial

La Gaceta de ayer, recibida hoy, contiene entre otras las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real orden resolviendo que se anuncie á concurso la provisión de la cátedra de instituciones de derecho canónico, vacante en la facultad de derecho de la Universidad Central,

tra de lealtad acrisolada, que honra á sus jefes.

Los soldados de hoy son dignos de su historia y merecen la gloria que allí se encierra.

Diputación provincial

Abierta la sesión, y después de lo de costumbre, el señor Castellón ordenó se diera lectura á un oficio de la comisión organizadora de los funerales en sufragio de las almas de Velarde, Mirasol y Peralta, invitando á la corporación á dicho acto. Se acordó asistieran el presidente y dos secretarios, pero por incompatibilidad del señor Lamana, se acordó le sustituyera el señor Ojeda.

El señor presidente puso á disposición del señor Isabal la relación de carreteras que pidió en una de las reuniones anteriores.

Dióse lectura al dictamen proponiendo los medios para recaudar el contingente provincial, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Lo impugnó el señor Isabal, diciendo que él no iba á oponerse al acuerdo de la comisión, pero que suponía que algunas de las cosas propuestas no producirían el efecto deseado, como la exposición á las Cortes. Manifestó que en su día proponería él lo que sobre el asunto opinaba.

Se opuso á que la fuerza pública acompañase en general á los señores diputados, pues con ello se dá á entender: 1.º que los pueblos se oponían al pago del contingente; y 2.º que los señores diputados tienen miedo, opinando que por esas razones debía suprimirse esa conclusión, sin perjuicio de reclamar el auxilio necesario, siempre que las circunstancias lo exijan.

El señor Cistué usó de la palabra, para manifestar que él, firmante del dictamen, tampoco estaba muy conforme con lo combatido por el señor Isabal.

Intervino en el debate el señor Martón, y dijo que no en determinados pueblos, pero sí en la mayoría, no podrán ir los delegados sin la fuerza armada; que el señor Isabal hacía mal al tener todavía fe en la teoría del deber, pues la Diputación ha agotado todos los medios conocidos sin resultado positivo, y que por eso propuso el actual, fundándose en el artículo 75 de la ley provincial.

El señor Isabal insistió en lo dicho, pronunció breves palabras el señor Navarro, acordándose retirar esa medida como general, sin perjuicio de emplearla cuando se juzgue conveniente.

Y se aprobaron todas las conclusiones.

Dióse cuenta de un dictamen sobre el nombramiento de profesores para la escuela de Bellas Artes.

El señor Isabal expresó que á su juicio no corresponden dichos nombramientos á la Diputación, sino á la dirección general de instrucción pública, pues sucede con dicha academia lo que antes sucedía con el instituto provincial.

El señor Cistué hizo notar que el asunto estaba muy confuso, haciéndose preciso que se dieran las oportunas explicaciones.

Advirtió que en ese centro de instrucción hay desde 1869 dos clases de nombramientos: unos que hace el Estado y otros que hace la corporación, y terminó preguntando ¿ha tenido en cuenta la comisión que los sueldos son desiguales y que por consiguiente al cambiar los profesores, se dará la injusticia de que aquel que antes tenía más renumeración, tendrá ahora menos?

Después de unas aclaraciones del señor presidente, el Sr. Sancho y Gil, habló mucho sobre la desorganización de las cátedras, y propuso que se retirase el dictamen y que la comisión encargada de estudiar la escuela de Bellas Artes, diera su opinión sobre el asunto. Así se acordó.

Quedó nombrado oficial segundo de la secretaría D. Ramón Grafulla, propuesto por la sección segunda.

Se aprobaron algunos dictámenes de poco interés, se dió cuenta de 60 expedientes de la comisión revisora y se levantó la sesión.

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 21

Blanco Venus, producto altamente higiénico para blanquear el cutis.

1005 ca 8161

Crónica del día

Un debut y un drama tan popular como *La Pasionaria*, habían de atraer gran concurrencia al coliseo del Coso y en especial, muy nutrido contingente de público de galerías.

Así fué; el teatro Principal estaba casi lleno y las localidades altas completamente ocupadas por esos espectadores amantes de la emoción y de los sentimentalismos del drama.

La Pasionaria obtiene siempre un éxito.

Con todos sus defectos y sus toques falsos y sus relumbrones de galería, *La Pasionaria*, vivirá siempre de repertorio y vivirá con aplauso.

No discutimos su mérito, consignamos un hecho; pues lo cierto es que á vuelta de grandes defectos tiene bellezas de primera magnitud y que aun esos defectos aparecen bellezas para los que no paran mientes en su nimiedad.

En la producción escogida para debut, pocas figuras podemos juzgar.

La señora Argüelles es muy conocida de nuestro público y tiene ya conquistadas sus simpatías. Es artista de inspira-

ción, que dice muy bien el verso, que domina la escena, que quizás se esfuerce demasiado y eso vaya en contra de sus facultades, pero que sin duda merece el puesto que ocupa, pues une á sus condiciones de actriz, gran laboriosidad y buen deseo que corregirán de día en día lo que en su escuela haya que corregir.

Del señor Bueno más podremos juzgarle en la comedia que en el drama, porque á aquel campo le llevan su inclinación y sus aptitudes.

Si embargo, esto no quiere decir que desentone los cuadros dramáticos. El señor Bueno como actor joven, siquiera no lo sea tanto en lides dramáticas, extrema algunas situaciones y se posee demasiado de sus personajes, pero esto no es grave defecto ni lo consignamos como censura. Antes bien, en general, hace resaltar los efectos y arranca el aplauso con facilidad y si alguna vez lo amoligua algo, es por exceso de buen desec.

Y esto conste que es reflejo de lo que recordamos del señor Bueno, en otras compañías. A noche, en lo poco que se puede advertir en una noche y noche de debut, reconocimos al actor estudioso, entusiasta, que algunas veces no se contiene, pero que otras dice las frases con gran acierto y compone bien los cuadros escénicos.

Auguramos al Sr. Bueno, buen porvenir y por ahora, buena campaña.

El Sr. Carsí, muy querido de nuestro público, sigue tan actor y tan cómico como siempre y ganó aplausos. Mariano Galé reconocido y reaplaudido.

De los demás no todo fué igual; quizás influyera algo el temor de la primera representación.

Con buena elección y alternando la comedia y el drama atinadamente, se presenta buena temporada para la empresa.

El director general de artillería, deseoso de contribuir al fomento de la cría caballar y en especial á la raza de tiro, y comprendiendo que Aragón es uno de los puntos en donde podría acometerse esta empresa con mayores probabilidades de buen éxito, ha destinado á esta plaza para que sirva de núcleo á la formación de un depósito de caballos sementales, tres caballos Percherones y un Norfolk, los cuales se encuentran ya en el cuartel del segundo regimiento divisionario, á cargo del profesor veterinario del mencionado regimiento D. Pantaleón Corella.

No dudamos que el país responderá á tan importante llamamiento secundando los nobles propósitos de aquel director general.

Mañana domingo á las ocho y media de la noche celebrará sesión el círculo de San Luis Gonzaga. Desertará don Agustín Herrera, ejecutándose composiciones musicales y leyéndose poesías.

Dirigiase anoche; poco más de las ocho, una familia al café de la Iberia, por la acera de Jerusalem, cuando al llegar á la iglesia de este nombre, una señora que formaba parte de la comitiva, y que según se nos ha dicho venía de Madrid para asistir á una boda que hoy debía celebrarse en esta población, se sintió algo indispuerto: por insinuación de la familia se entró en un portal y á los pocos segundos dejaba de existir, llenando de pena, con tal motivo, á los acompañantes.

El cadáver fué recogido por el juzgado de S. Pablo y la Sangre de Cristo.

Hemos recibido la memoria que la comisión permanente ha presentado á la corporación provincial cumpliendo con lo establecido en la ley.

Al señor Castellón que nos la remite con un atento B. L. M., damos expresivas gracias.

La junta organizadora del club de velocipedistas de esta capital, convoca á cuantos aficionados quieran tomar parte para la fundación del citado club, á una reunión que se verificará en el salón azul del Círculo Mercantil, mañana domingo á las seis de su tarde.

Ayer celebró sesión ordinaria la Sociedad Económica.

Se dió cuenta de la lista de electores, que tienen derecho á votar en la elección de cargos que ha de tener lugar el lunes próximo.

Se hicieron varias preguntas por algunos socios. El Sr. Anguiano manifestó el estado en que se halla la fundación de una Sociedad Económica de Logroño.

El señor Vara hizo una pregunta relativa á los sueltos que estos días han publicado algunos periódicos, respecto á la Exposición.

Y leída una comunicación de la Diputación provincial sobre la creación en esta ciudad de una escuela de Artes y Ofi-

cios, pasó á la sección correspondiente, con urgencia, dado su interés.

A las tres de esta tarde celebrará sesión extraordinaria para proceder á la aprobación de las actas de las anteriores, la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País.

Mañana domingo tendrá lugar en el Salón de Novedades las dos últimas funciones por los perros, monos y cabras amaestradas con que tantos aplausos ha sabido conquistar Mr. Cabanna durante su permanencia en esta capital: la primera función se verificará á las tres y media y la segunda á las ocho y media de la noche.

No dudamos que un numeroso público acudiría a presenciar la magnífica colección de fieras á la par que los difíciles trabajos de los cuadrúpedos y cuadrumanos que presenta Mr. Cabanna.

La magnífica corona dedicada por la guarnición de Zaragoza á los infortunados Velarde, Aristegui y Peralta y que tan justamente ha llamado la atención de cuantos la han visto, ha sido confeccionada por el conocido horticultor D. Sebastian Perez.

El alcalde de esta ciudad recibió anoche el telegrama siguiente:

«Ministro de Fomento al alcalde. Hoy mismo ha sido acordada la subasta del puente de esa ciudad, y elevo expediente al Consejo de ministros.»

Gracias á Dios, señor Sainz.

Ya tenemos puente en subasta.

O sea en proyecto de subasta.

Que es como proyecto de proyecto de puente.

Quiera Dios que se realicen ambos proyectos que de todas veras lo deseamos.

La junta de festejos ha acordado repartir entre los establecimientos y sociedades benéficas de esta ciudad, el producto líquido de la rifa de objetos, celebrada el día 26 del mes próximo pasado.

Al efecto, y celebrándose mañana la fiesta principal de la Casa-Amparo se distribuirá terminada la ceremonia, un chaleco de lana, a cada acogido, y un magnífico mantón de abrigo á cada acogida.

Lo restante se repartirá en días sucesivos.

El lunes próximo se ocuparán las Salas de la Audiencia de este territorio de los asuntos siguientes:

Civil. Juzgado de San Pablo. M. y R. G. con J. R., sobre nulidad de actuaciones. Abogados señores Gorritz y Gimeno.

Criminal. Juzgado de Borja. Juicio oral contra J. B. P. por lesiones. Abogado señor Moliner.

Juzgado de Borja. Juicio oral contra J. G. por corte de un chopo. Abogado señor Alvira.

Juzgado de Sos. Juicio oral contra J. G. por lesiones. Abogado señor Navarro.

El señor gobernador ha entregado al delegado de Hacienda de esta provincia, Sr. Dessi, para que queden en depósito en esta Tesorería, 22 monedas de 20 reales, falsas, con el busto de Fernando VII y 16 con el de Isabel II y 40 medios duros del mismo busto de los años 1821, 1859 y 1867, todos ellos falsos y

procedentes del juzgado donde se ha seguido causa por expención de moneda falsa, contra Juan Comas Borsel.

VALDIVINON, vino seco de mesa

Se vende en todos los principales establecimientos á dos reales botella, sin casco.

1006 ca 40-505

A LOS AGRICULTORES

GUANO DEL PERÚ

El tan acreditado abono, por su constante uso durante 30 años en toda Europa, empieza á conocerse por las provincias del Norte de la Península, con tan buen éxito, que todos los agricultores que hicieron sus ensayos con delicadeza hace algunos meses en plantaciones y sembríos, repiten sus pedidos en gran escala.

Este abono natural es ya conocido desde muchos años en Valencia, Barcelona y demás provincias del Mediterráneo que consumen por miles de toneladas dando pingües ganancias al cosechero.

A esto solo nos resta añadir que nuestro Guano, siendo el legítimo de la *Compañía Peruana* y conteniendo según análisis de los químicos de la Sociedad 5 1/2 por 100 de azoe y 17 por 100 de ácido fosfórico, se garantiza á la agricultura de su excelente calidad, siempre que se tome del depósito de los señores Murillas y compañía en Bilbao.

Se irán estableciendo depósitos por esta casa en los puntos de mayor consumo.

Entre tanto para los pedidos y modo de usarlo dirigirse á los Sres. Murillas y Compañía en Bilbao.

627 31-250 4-d 9-13-17-20

Ferrocarril á Francia por Canfranc

Dirección

El Consejo de Administración ha acordado satisfacer los intereses del sétimo semestre vencido el 1.º de Octubre último.

En su consecuencia, esta Dirección hace presente á los señores accionistas que pueden pasar por las oficinas de la Sociedad á percibir el importe de dichos intereses, desde el día 8 al 15 de los corrientes y horas de diez de la mañana á las dos de la tarde, en cuyo acto deberán presentar sus respectivos resguardos. —Zaragoza 5 de Noviembre de 1886.—E. Director Gerente, *Francisco Sacristán*.

632 1 d

TRASLADO

Con objeto de engrandecer sus locales se trasladará en breve el acreditado restaurant de París, sito en la calle del 5 de Marzo, 4, á los recientemente construidos en la del 4 de Agosto, 27, frente al paseo, en los que encontrará su numerosa clientela espaciosos gabinetes particulares, así como confortables habitaciones para hospedaje á precios sumamente económicos.

Continuando su especialidad en el servicio de comidas y platos de encargo para dentro y fuera de la población.

561 8 d

Se desea saber el paradero de doña Juana

Barros, para enterarle de un asunto que le interesa.

Para más antecedentes dirigirse á D. José Cárcel, calle de la Libertad, número 16 duplicado, segundo piso.

653 20-504 1 d

Instituto aragonés de vacunación

San Miguel, 12, duplicado

Los días 15 y 16, se vacuna directamente de la ternera, de diez á doce de la mañana.

+

LA SEÑORA

doña Faustina Lombas

Y ARIZÓN DE BARRAU

falleció el día 15 de Noviembre de 1884

Su viudo, hija, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes,

Agradecerán á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el lunes 15 del actual, en las capillas del Cuadro de la Santa Capilla, hasta las nueve, y en la de San José hasta las doce.

Tipografía de Zacarías Rodríguez, Coso 61, junto al teatro Principal.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa.

ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa.

Cultos religiosos

Santo de hoy

Santos Nicolás p. Homobono c. y Estanislao de Koska.

Santo de mañana

Santos Serapion y Serapio mrs.
SOL.—Sale á las 6 h. 42 m.—Pónese á las 4 h. 47 m.

Cultos para mañana.

Cuarenta horas

En Santa Inés, de nueve á cinco.

Corte de María

Se hace la visita á Nuestra Señora la Reina de los Cielos y Madre del Amor Hermoso, patrona de los asociados á su corte en el Seminario Sacerdotal de San Carlos.

Santo rosario

En el Pilar y demás parroquias á las cinco y tres cuartos.

Misa de infantes

En la santa Capilla, á las cinco y tres cuartos. Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.—A las siete y media.

Misas: Como día de precepto, mañana habrá en los templos de esta ciudad las siguientes:

Misa de Alba en La Seo, San Pablo, Santa María Magdalena y San Miguel. En San Pablo se celebran de hora en hora, desde la de Alba, hasta las nueve inclusive.

A las ocho en ambos santos templos en las respectivas capillas de la parroquia.

A las nueve en La Seo, San Pablo, San Felipe, Magdalena, San Gil y San Cayetano.

A las diez en San Felipe, el Seminario y en San Cayetano.

A las diez y media en La Seo.

A las once en La Seo, San Pablo, San Felipe, Magdalena, San Gil, San Miguel, Santa Cruz, el Seminario, San Cayetano, Hospital civil y San Pedro Nolasco.

A las once y media en La Seo y en el Sagrado Corazón de Jesús, antes San Ildefonso.

A las doce en La Seo, San Pablo, Magdalena, San Gil, San Miguel y San Cayetano.

A las doce y cuarto en San Felipe.

A las doce y media en San Cayetano, y en la capilla del Pilar.

A la una en San Pablo y San Juan de los Panetes.

Funciones religiosas.

El domingo 14 del corriente á las diez de la mañana, tendrá lugar en la iglesia de la Casa Amparo, la solemne festividad que dedica el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad al Patronio de Nuestra Señora como titular que es de dicho Asilo.

El canónigo de esta Santa Iglesia Metropolitana don Mariano Supervia, está encargado del sermón y el reputado profesor de música D. Elías Anadon de la orquesta.

Asistirá el Ayuntamiento en corporacion y habiendo sido invitados todos los bienhechores de la Casa Amparo, no dudamos que se verá brillantemente concurrida la fiesta.

Por la tarde se cantarán vísperas solemnes, á continuación rosario, salve y reserva.

El lunes 15 á las nueve de la mañana, se celebrará en la misma iglesia un aniversario por el alma de los acogidos, hermanas de la Caridad y bienhechores que hubieren fallecido durante el año.

Espectáculos

CAFE DE PARIS

Gran concierto para esta noche, de ocho y media á once, bajo la dirección del reputado maestro D. Martín Mallen Olleta. El concierto continuará todas las noches.

Gran Museo Universal Artístico, histórico y óleo-óptico, único en su clase y sin rival, instalado en la plaza del Pilar.

Entrada UN real.

Teatro Principal

FUNCION PARA HOY.

La comedia en tres actos y en prosa, «El espejo,» y la pieza en un acto, «A cadena perpétua.»

A las ocho en punto.

Entrada general, 50 céntimos.

Teatro de Novedades

EXPOSICION ZOOLOGA

Gran rebaja de precios; grandes funciones de perros y monos sábios todas las noches, á las ocho y media. PRECIOS.—Silla de preferencia, con entrada, 3 reales; Silla de segunda clase, con id., 2 id. Entrada general, UN real.

Caja de préstamos.

Hay de venta más de 700 capas, 800 mantones de lana y merino, mantas de cama, tapabocas, elásticos, telas y trajes de invierno, colchones, y gran surtido de relojes de oro y plata, de pared de diferentes clases, máquinas de coser sistema «Singer», muebles, como son pianos, sillerías, espejos, entredores de lujo, armarios de luna, cómodas y otros varios objetos que no se nombran.

Libertad, 5.

1072

TIFEO-LITOGRAFIA

Artículos de escritorio.

A. A. Olivan é hijo
Coso, 32.

Primera casa en
Tarjetas de visita

ALTA NOVEDAD

1003 ca 20-504

+

Todas las misas que se celebren en la Santa y angélica capilla de Nuestra Señora del Pilar, el lunes 15 del corriente, desde la de infantes, hasta la de doce y media inclusive, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de

DON JOSÉ FORÉS Y RIBERA
y
DOÑA AMADA FORÉS Y MUR
que fallecieron respectivamente el 15 de Noviembre de 1869 y 9 de dicho mes del de 1864.

Sus hijos, hijas políticas, nietos, hermanos, hermanas políticas, tíos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y relacionados la asistencia, y que se sirvan encomendarlas á Dios en sus oraciones. 669 1p 330

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

«UN FRASCO BASTÓ.» Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres: Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Zaragoza, Juan Barril, Arcos del Paseo, 12, García hermanos, Gil José Gavarret, Alfonso I, número 27. 1021

Almanaque de LA ILUSTRACION para 1887.

LIBRERIA DE JULIAN SANZ
CALLE ALFONSO I, NUMERO 20,
Precio 2 pesetas.
639 1s

DESTRUCTOR DE ROSINACH

Premiado en la Exposición Aragonesa de 1885.

Mata las ratas y ratones como el veneno más activo, y no hace daño á personas ni animales domésticos. Precios: 15 gramos 1 real, por 2 reales 45 gramos, por 8 peseta 90 gramos y por 2 pesetas 250 gramos, 1 kilo 1 peseta.

Pídanse los paquetes con el nombre de ROSINACH. Se vende en el kiosko de la plaza de Sas, y en todas las droguerías bien surtidas de Zaragoza.

592 24p 20-360

BOCA

EL TESORO UNVERSAL DE LA BOCA

calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías, y dá frescura constante á la boca. Es el dentrífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.

De venta en la farmacia de Rios hermanos, Coso, número 33. 489 4 20 506

REDENCION DE CENSOS

Próximo á finar el plazo con el beneficio que concede el Real decreto de 5 de Junio último, dispensando las pensiones atrasadas, se avisa á todos los censatarios que tengan pendiente de luicion á favor del Estado. Se encarga de las reclamaciones, gestiones de aprobación y pago de los mismos D. Roberto Repollés, Alfonso I, número 19, principal. 1019 da

Se vende un tronco de

caballos, con sus guarniciones; Sepulcro, 10, informarán. 596 cy

Para alfombrar y esterar nada es mejor que el mulido de esparto que se vende á dos reales talega, en la estereria de la plaza del Pilar, número 26. 525 5d 20-250

Estiércol

de buena clase y fuerza, se vende en grandes y pequeñas cantidades; razon Soberanía Nacional, 11 y 13, principal. 555 d

En la calle de San Pablo, 14, se vende carne de membrillo en caja hecha en pasta á 8 reales kilo por cuenta del arriero. 586 2p 20-204

JARABE PECTORAL BALSÁMICO

Con el uso de este precioso preparado, desaparece en breve tiempo toda clase de irritación de las membranas mucosas, tanto del aparato respiratorio como de la vejiga. Así, es eficazísimo en los casos de Tos, Bronquitis, Ronquera, Catarros etc.—2 pesetas frasco.

Farmacia de Faci, D. Jaime I, 1, Zaragoza, y en la de Armisen, plaza del Pueblo, número 5.



1015

CHOCOLATES.

Tés, Cafés y Tapioca

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

26 MEDALLAS DE PREMIO

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas. Venta en el año 1885 4.000.000 de paquetes de chocolate. Elegantes sorpresas en los botes de chocolate de 200 gramos.

Exigir la verdadera marca
Oficinas. plaza Alta, 8.—En Zaragoza «La Madrileña», San Felipe, 13

1003

Almanaque de LA ILUSTRACION PARA 1887

SE VENDE A 2 PESETAS en la Sucursal de La Moda Elegante y de La Ilustración, establecida en esta capital, Coso, 61. junto al Teatro Principal.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de Su Santidad el Papa IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castellar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

CURA núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. Hace dos años que padecía, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podia digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando el mes de Marzo último tuvo la idea de tomar la REVALENTA DU BARRY. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más. DE CHASELLES, condesa de Gourgues.»

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces. CURA núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La Sra. María Joly, de 50 años de un ESTREÑIMIENTO INVETERADO, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doriol-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia durante 8 años.—Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropezia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 17 reales. Du BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Alomar y Masana.—Vicente Ferrer y Compañía.—Almar y Uriacl.—Baudilio Buñil y Compañía.—Almar y Uriacl.—Amadeo Cros.—G. M. Vehil, y todos los botica-rios y ultramarinos del país. Depósito en esta ciudad, Rios hermanos, farmacia, Coso, 33. 1030

JULIANA francesa

de la nueva cosecha

HARINAS de legumbres PARA PURÉS

PERLAS DEL JAPÓN

LA MADRILEÑA

San Felipe, 13.

1001

Cocos

Se han recibido frescos y con agua.

Ultramarinos. D. Jaime, 2 y 4. 1357

Arriendos

Se arriendan dos segun dos pisos y un entresuelo, con agua en las habitaciones, gas y porteria; en la porteria de la calle de Espoz y Mina, número 31, informaran. 664 5p 20-250

Practicante de farmacia. Se necesita uno bien instruido en el despacho, para una poblacion cabeza de partido; informaran en la calle de la Manifestacion 81, principal. 663 3s

Se arrienda un espacioso piso principal, casa calle de Santa Cruz, número 10, y un entresuelo interior, en el almacen de cristalería de la misma darán razón. 479 d 20-250